



Presentará Morena reforma contra amparos a modificaciones constitucionales

La nueva dirigencia de Morena se reunió este martes con diputados y senadores del partido guinda, quienes anunciaron la presentación de una reforma constitucional para aclarar desde la Carta Magna que los amparos y las suspensiones no proceden en reformas constitucionales, a la vez que la dirigencia a les solicitó realizar asambleas informativas para difundir la reciente reforma judicial.

En tanto, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coincidieron que buscarán resolver en conjunto la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, cuyo objetivo es seleccionar a quienes contendrán por plazas de jueces, ministros y magistrados.



Al salir del encuentro organizado en un hotel de Paseo de la Reforma, Ricardo Monreal expuso que presentarán en conjunto, con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y el coordinador de Morena en ese órgano legislativo, Adán Augusto López Hernández, la iniciativa que busca que “no quede ninguna duda en la interpretación de la norma constitucional”.

Se pretender reformar el artículo 105 y 107 de la Constitución Política, para que “se eleve a rango constitucional que no procede el juicio de amparo ni alguna acción derivada de ésta, como suspensiones en contra de reformas a la Constitución, y que de igual forma “no procede ni el amparo, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales contra reforma alguna y su proceso legislativo, pero que tampoco procede contra materia electoral”. La Cámara de origen será el Senado de la República.

Mientras que, luego de las discrepancias del lunes entre diputados y senadores morenistas, por la conformación de este comité, aseguro que “no hay ninguna diferencia con la Cámara de Diputados en el Comité de evaluación, porque se filtró en los medios y no es así, nos vamos a poner de acuerdo y hay armonía entre ambas Cámaras para que antes del 31 de octubre tengamos al comité de evaluación”.



Además, anunció que buscarán resolver la integración del comité en conjunto. “En efecto, así va a ser, en armonía, no hay entre nosotros ninguna dificultad, y esta reunión que acaba de suceder fue de unidad, en la que hicimos compromisos diputados y senadores de cerrar filas con nuestro movimiento, pero también respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

-¿Hablaron sobre las quejas de diputados morenistas?

-No se habló nada de eso, no hay nada de eso, son inventos. Estamos tranquilos y trabajando en armonía y unidad.

Momentos después, salió del salón el diputado Pedro Haces quien expresó con voz alta: “ánimo coordinador”.

Por su parte, el presidente del Senado aseveró que “la unidad se tiene, es más bien las tareas de aclarar, de superar toda esta gritería que hay de desinformación, de descalificación de búsqueda de desaliento” de opositores en torno a la reforma judicial.

Cuestionado sobre las diferencias entre diputados y senadores, dijo que no hay “ninguna” diferencia. “Justo yo aclaré en mi intervención que no hay ninguna diferencia con Monreal, estamos en unidad, de hecho, vamos al Senado a presentar una reforma constitucional que establece que no se puede otorgar amparos frente a reformas constitucionales”.

Sobre la definición del comité de evaluación para seleccionar a quienes contendrán por plazas de jueces, ministros y magistrados, dijo que se podrán poner de acuerdo con los cinco perfiles que lo integrarán. “Los cinco nos podemos poner de acuerdo sin necesidad de cuotas, lo que necesitamos son buenos perfiles”.

-¿Es decir, que los definan en conjunto?

- Sí claro, porque es un solo comité del Congreso, entonces no tiene problema.

La dirigencia del partido señaló que fue la primera reunión que sostienen con los legisladores, y priorizaron en las acciones organizativas para fortalecer a Morena “desde abajo hacia arriba” con la conformación de comités seccionales.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/22/politica/morena-presentara-reforma-contra-amparos-a-reformas-constitucionales-731>